

INFORME SECRETARIAL.- 30 noviembre2020, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No. 0064-2017, para fijar fecha, resolver excepciones, la audiencia pogramada en auto anterior no se realizo en atención a las cuarentenas programadas y suspensión de términos.

La Secretaria,

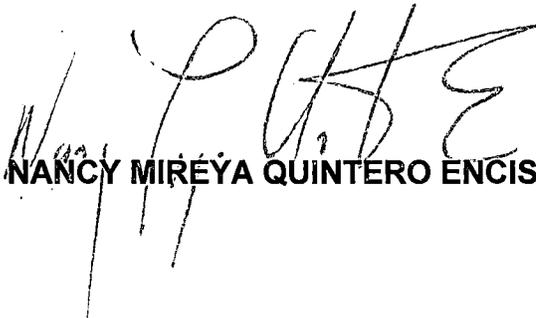

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Diciembre primero (1), de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede, se fija fecha de audiencia el día jueves 25 de Febrero de 2021, hora 11:30 am.; oportunidad en la cual se resolverán las excepciones planteadas. Ahora bien, respecto de la cautela solicitada, se ordeno al peticionario suscribir juramento, previo a resolver, a lo cual hasta la fecha no ha cumplido, por lo que una vez mas se le requiere para ello.g

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ
Hoy 2 diciembre 2020
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 175
CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN
Secretaria
CL

